

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 42 Sábado 17 de febrero de 2024 Sec. V-B. Pág. 8163

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y transferencia de titularidad de la concesión de aguas públicas con expediente 6777/2019.

Se tramita en este organismo la modificación de características y transferencia de titularidad una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Luis Castro Viñau, Alberto Castro Viñau, Julio Castro Viñau y Jaime Castro Viñau

Uso: Agropecuarios – regadíos (almendro 29,57 ha)

Volumen anual (m3/año): 85.976,78

Captación:

1. T.M. Carmona (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054700 "Sevilla - Carmona", con coordenadas X: 264.989 Y: 4.151.073

Objeto de la modificación:

Cambio de cultivo a almendros con ampliación de la superficie de riego a 29,576 ha e inclusión de un depósito de almacenamiento.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de febrero de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del DPH, Enrique Calderón Luna.

ID: A240006221-1